

Acta 60

Reunión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad de Dobres Merendón el 15 de Mayo del 2021, reunidos los miembros que integran la Honorable corporación Municipal, la cual fue prescrida por el Sr. Alcalde Municipal Miguel Ángel López Hernández, con la asistencia de vice-Alcalde Municipal Deaysi Lizeth Guzmán Guzmán, regidores en su orden 1.º Adelmo Antonio Chacon Reyes, 2.º José Erasmo Guzman Cruz, 3.º Walter Yoni Martinez Portillo, 4.º María Luciya Hernández, para desarrollar la siguiente agenda: 1. Comprobación del Quorum, 2. Palabras de bienvenida, 3. Invocación a Dios, 4.



Lectura y discusión de la Agenda, 5. Lectura y discusión del Acta Anterior, 6. Lectura de Correspondencia, 7. Informe de Alcalde Municipal, 8. Acuerdos y compromisos, 9. Puntos Varios, 10. Cierre de Sesión.

DESARROLLO: 1. Apertura y Comprobación del Quorum por Secretaría Municipal, 2. Palabras de bienvenida por Alcalde Municipal, 3. Invocación a Dios por regidor N° 2 José Erasmo Guzmán, 4. Lectura y discusión de la Agenda, discutida y aprobada por la Corporación Municipal, 5. Lectura y discusión del Acta Anterior discutida y aprobada por la Corporación Municipal, 6. Lectura de Correspondencia, 6.1. Lectura de Solicitud presentada por la Oficina del Oficial de Información Pública, solicitando la adquisición de un escáner para la oficina, ya que las impresoras convencionales no son aptas para escanear información, lo que dificulta el trabajo. 6.2. Lectura a solicitud presentada por maestro y padres de familia del C.E.B Luz y Vida, solicitando la reparación de un tramo de arriales, en el centro ya que la Moya perimetral queda al aire, lo que acumula tierra al lado de la pared y permite que ingresen personas o animales. 6.3. Lectura a solicitud presentada por miembros de microempresa financiada por EURDSAN, solicitando un local donde puedan ubicarse y poner el comedor en San Jerónimo. 6.4. Lectura de solicitud presentada por el maestro y padres del C.E.B "Luz y Vida", solicitando una pizarra pequeña para el CCEPABEB "Lazos de Amor" de la laguna, esto con el fin de lograr una mejor educación. 6.5. Dominio pleno solicitado por Martha Lidia Velásquez Portillo con id. 1404-1977-00038, terreno ubicado en la cuestona, Dolores Merendón, Ocotepeque de un área de 4,973.00 metros cuadrados de extensión territorial Rural con las colindancias siguientes: Al Noroeste, y Noreste: Calle de por medio con Alex Geovani Orellana, Lisandro Orellana y Juana Antonia Guzman Ramirez, al Noreste, Sureste, este y Sur con: Lisandro Orellana, José Salvador Guzman Guevara, Guadalupe Guzman Ramirez, Wilmer Ramirez y Rubia Marina Garcia, al Suroeste, Noroeste, y Oeste: con Quebrada de por medio con José Salvador Guzman Guevara y Elisandro Orellana. 6.6. Dominio pleno solicitado por Milton David Hernández Garcia con id. 1404-1998-00003, terreno ubicado en barrio Agua Zarca, Dolores Merendón Ocotepeque de un área de 509.00 metros cuadrados de extensión

territorial rural con las colindancias siguientes: Al Noroeste y Norte con José Alejandrino Hernández Guzmán, al Este con José Alejandrino Hernández Guzmán y Francisco Javier Guzmán Guevara, al Sur con José Alejandrino Hernández Guzmán, al Suroeste con calle de por medio con Rogelio Hernández.

7. Informe Alcalde Municipal, 7.1. El Señor Alcalde Municipal informo que ya se realizó el depósito de LPS. 50,000.00 al fondo Cafetero Nacional para inicio de reparación de tramo carretero de Dolores a la Laborcita, pero debido al estado de la carretera ese fondo no fue suficiente y será necesario hacer otro depósito para culminar la reparación del tramo carretero.

7.2. El señor alcalde Municipal informo que se ha realizado patrleo de calles en los siguientes tramos:

De Dolores Merendón al desvío de Fraternidad, de Dolores Merendón a San Jerónimo a Vega Vieja Fraternidad, como también se realizó el patrleo de zona productiva que conduce de Dolores Merendón a la Comunidad de el Pindl.

8. Acuerdos y Compromisos:

8.1. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal aprobó utilizar los Fondos de transferencias recibidos del gobierno central para lo establecido en la Ley de Municipalidades Vigente.

8.2. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo Municipal aprobó hacer la compra del escóner solicitado por la oficina del OIP de la municipalidad, y que este pueda desempeñar su trabajo en un 100%.

8.3. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo Municipal aprobó colaborar con la donación de una pizarra pequeña al C.E.B "Luz y Vida", para que sea utilizada en el CEPBEB "Lazos de Amor" de la comunidad de la Laguna. 8.4. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal aprobó utilizar el siguiente correo electrónico para uso exclusivo del OIP, para que este pueda recibir información a través del siguiente correo: oip.ocatepequedobresmerendon@municipalidad.info, 8.5. La honorable Corporación Municipal



por Unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal a petición de la tesorera Municipal prueba que la fecha para realizar cualquier tipo de pago sea de 01 al 25 de cada mes, con el fin de que tesorería ingrese los pagos realizados. 8.6. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo Municipal aprobó realizar revisiones constantes al Portal de Transparencia, y así verificar que la información del mes este subida, en su tiempo y forma, de igual manera solicitar al verificador una revisión para verificar la puntuación obtenida hasta el momento. 8.7. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal aprobó el informe de Avance físico financiero de proyecto de gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del año 2020. 9. Puntos Varios: Presentan Solicitud de dominio pleno ante el departamento de Catastro el Señor Juan Carlos Arita y Francisca Perez. 10. Cierre de Sesión, No habiendo más de que hablar se da por cerrada la Sesión a las 12.00 P.M.



Vice-Alcalde.

Adelmo Antonio Chacón
regidor 1.

José Erasmo Guzmán
regidor 2.

Maria Luciya Hernandez

Arnold Hernandez
director de Justicia

Secretaria
Municipal.